

Valparaíso, 31 de marzo de 2006

**ACTA SESION ORDINARIA N°26**

Consejeros Asistentes: Paulina Urrutia, Drina Rendic, Nivia Palma, Emilio Lamarca, Santiago Schuster y Enrique López.

Consejeros excusados: Agustín Squella.

Presidio la sesión : Paulina Urrutia F., Ministra Presidenta.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy siendo las 11:00 horas, presentando la Tabla acordada para la presente sesión. Previo a abordar los temas del día, la Ministra Presidenta toma la palabra para saludar a los presentes en su primera sesión como Ministra de la Cultura. Recibe los saludos y reconocimientos de los presentes.

**1º. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°25.-**

Previo a su aprobación, se solicita rectificar algunos errores.

La Subdirectora Nacional, aprovecha la oportunidad para señalar a los directores presentes, que en apoyo a su calidad de ministra de fe de esta instancia, desde esta fecha dispuso del apoyo de un integrante del Departamento Jurídico de este Consejo para la elaboración de las actas, las que además serán firmadas por los directores presentes en cada sesión.

Sobre el punto, la Ministra Presidenta recuerda que la práctica de este Directorio es elaborar actas de acuerdos, sin perjuicio de que quien desee dejar constancia en acta de su intervención puede solicitarlo expresamente en la sesión.

**2º. Aprobación nómina de especialistas, jurados e integrantes de Comisión de Becas para el concurso público del Fondo de Desarrollo Cultural y las Artes, Convocatoria 2006.**

Se le otorga la palabra a la sra. Claudia Toro C., quien en su calidad de Secretaria Ejecutiva (S) del FONDART, presenta los nombres propuestos por el Comité Consultivo Nacional y los Comités Consultivos Regionales para el desempeño de cada una de estas funciones. Revisada la nómina, se producen los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 01-26: Se designa a las personas que ejercerán la función de evaluadores, jurados e integrantes de la Comisión de Becas en el Concurso Público Convocatoria 2006 del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Cultura y las Artes, de acuerdo al detalle de la nómina que se adjunta y que se tiene como parte integrante de la presente acta.**

**ACUERDO 02-26:** Se acuerda por unanimidad solicitar a la Secretaría Ejecutiva del FONDART, que adjunte al Informe de Resultados del Concurso Público FONDART 2006, los siguientes informes anexos:

- a) Informe sobre las nóminas de evaluadores y jurados que han desempeñado estas funciones durante las últimas 3 convocatorias.
- b) Informe sobre el desempeño de los comités consultivos, nacional y regional, en el ejercicio de su función de proponer personas para el desempeño de las funciones de evaluadores y jurados.
- c) Informe acerca de los cambios proyectados para el 2007 del sistema de postulación en Internet.
- d) Propuesta de mejoramiento de los procesos de generación de nombres para la designación de evaluadores y jurados.

**3º Designación de la Comisión Interna para la deliberación de reclamaciones FONDART 2006.**

Se presenta este punto recordando a los asistentes que de acuerdo al artículo 22 del Reglamento del Fondo de Desarrollo Cultural y de las Artes, contenido en el Decreto Supremo N°65, de 2004, del Ministerio de Educación, es facultad privativa de este Directorio pronunciarse y resolver sobre cada una de estas reclamaciones presentadas por los postulantes al concurso 2006.

**ACUERDO 03-26:** Se acuerda por unanimidad que la Comisión Interna para el estudio de las reclamaciones FONDART 2006 se integrará con los siguientes directores: Drina Rendic, Emilio Lamarca y Enrique Lopez.

**4º Designación integrantes del Comité Consultivo Nacional**

Se procede a la revisión de la nómina, la que contiene diversos nombres para las distintas representaciones señaladas en la ley, indicando a los directores presentes que están disponibles los antecedentes curriculares de los postulantes.

**ACUERDO 04-26:** Se aprueba por unanimidad la integración al Comité Consultivo Nacional de las siguientes personas:

- 1.- Sr. José Román Ramírez, en el cupo del área de las artes audiovisuales.
- 2.- Sr. Fidel Sepúlveda Llanos, en el cupo del área de patrimonio.
- 3.- Sra. Patricia Espinosa Hernández, en el cupo del área de literatura.
- 4.- Sr. José Pineda Devia, en el cupo del área de teatro.

En relación a los cupos correspondientes a las áreas de la empresa privada y cultura originarias, se acuerda efectuar una tercera convocatoria.

**5º Aprobación Agenda de Trabajo Directorio 2006**

Se solicita por los directores presentes introducir algunas modificaciones a la propuesta de agenda con el objeto de proceder a su aprobación definitiva en la próxima sesión ordinaria.

**6º Aprobación Agenda Temática Comité Consultivo Nacional**

Se presenta la propuesta formulada desde el servicio para la consideración del Directorio, la que es objeto de observaciones y puntualizaciones que deberán incorporarse a la misma esperando para someterla al Comité Consultivo Nacional una vez que culmine el proceso de nombramiento de todos los cargos.

**ACUERDO 05-26:** Se acuerda por unanimidad solicitar a la Subdirectora Nacional formular una nueva propuesta de agenda temática sobre la base de las observaciones realizadas en la presente sesión.

**7º Aprobación de las modificaciones formuladas por la Comisión Interna sobre Política del Libro a la propuesta del Consejo Nacional del Libro y la Lectura.**

Revisada en general la propuesta de la Comisión, se solicita efectuar algunas precisiones en la redacción de un punto específico. Sin perjuicio de ello, se solicita a la Comisión redactar un oficio que remita estas observaciones al Consejo del Libro de manera de comunicar por el conducto regular la presentación de estas modificaciones a éste consejo sectorial.

**8º Designación de las Comisiones Internas para el apoyo a la formulación de la Política de la Música y del Audiovisual.**

Para el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual se incorpora Drina Rendic.

Para el Consejo de Fomento de la Música Nacional se incorpora Santiago Schuster.

Queda pendiente la nominación de consejeros para integrar estas comisiones.

**Cuenta Informativa**

Toma la palabra la Ministra presidenta, quien comenta el proceso de reestructuración interna llevado a cabo al interior del servicio, entre ellos destaca la creación del Departamento de Participación Ciudadana y del Departamento de Creación Artística al que se fusiono el Departamento de Coordinación general de Fondos de Fomento que deja de existir.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 16:30 horas.

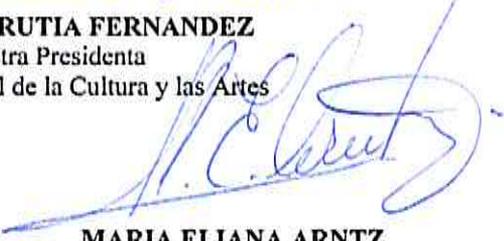
FIRMAN EL ACTA:



**PAULINA URRUTIA FERNANDEZ**  
Ministra Presidenta  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



**EMILIO LAMARCA**  
Representante  
Ministerio Relaciones Exteriores



**MARIA ELIANA ARNTZ**  
Subdirectora Nacional  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



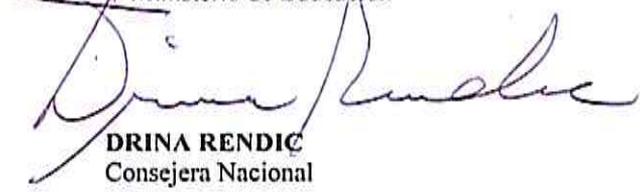
**SANTIAGO SCHUSTER**  
Consejero Nacional



**NIVIA PALMA**  
Representante  
Ministerio de Educación



**ENRIQUE LOPEZ**  
Consejero Nacional



**DRINA RENDIC**  
Consejera Nacional